

quien por un Decreto de 5 de Dic.<sup>no</sup>  
proximo venido mandó que por mi  
sele facilitara la Guia que solicitaba  
para el propuesto transporte (cuyo  
Decreto tengo obedecido) con tal de  
haber o satisfacer ante todas cosas  
el pago a los Propios y Rentas  
de esta Ciudad, a los Peñon de su cargo  
p.<sup>a</sup> la fabrica o los ynsinuados único  
Cargos de Madera; lo que pongo en  
not.<sup>a</sup> de V. para que como Presid. de  
la Junta de dho. Propios, Providencie  
el q.<sup>e</sup> se pag. dho. aprovecham.<sup>to</sup>

Diciembre que a N. M. d.  
Torca y En. quince de 1796.

Joseph Martinez

J. M.  
to  
Collado

